

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24347** *PINTURAS Y ESTUCOS ARRIARAN, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 101/12, dimanante de los autos 971/11, seguidos a instancia de don José Luis Bayton Cadillo, en la que con fecha 17 de julio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Pinturas y Estucos Arriaran, S.L. CIF B-39597331, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 1 de agosto de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057494-1